



HONORABLE AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Periodo (Primer Trimestre Enero -Marzo del año 2022)	
Destino de las Aportaciones (FORTAMUN)	Monto Pagado
CUOTAS AL IMSS	1,304,832.55
SEGURO DE VIDAS	325,325.46
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	0
COMBUSTIBLE	1,256,044.50
VESTUARIO Y UNIFORME	0
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,239,096.08
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD	46,807.92
SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIONES	913.50
SERVICIOS DE CONSULTORIA	0
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	0
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	0
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0
SOFTWARE	0
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
ADEFAS	691,912.45
TOTAL	7,864,932.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE

C.P. PEDRO JUSTO HEREDIA GARRIDO.

Tesorero Municipal